INPEC

INPEC 17-03-2026 10:46
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0057663 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 1503 ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / BRIGITTE ALEJANDRA SAAVEDRA ROMERO
DESTINO 1501 DIRECCION ESTABLECIMIENTO / JORGE GAMA DOZA
ASUNTO JUSTIFICACION MODALIDAD DE SELECCION PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE
OBS

150-EPAMSCASCO-2026

Combita, 17 de marzo de 2026

2026IE0057663

Señor:
MY. JORGE GAMA DOZA
DIRECTOR CPAMSEB

ASUNTO: **JUSTIFICACION MODALIDAD DE SELECCION PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES.**

Que el objeto que la Entidad pretende contratar es el siguiente "**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE (CAFÉ, GALLETAS, CHOCOLATES OTROS PASABOCAS Y DULCES) POR LOTES PARA COMERCIALIZAR EN EL EXPENDIO DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL BARNE – CPAMSEB**, de acuerdo a las especificaciones contenidas estudio previo y de los pliegos de condiciones en donde establece que el presupuesto es por valor de Mil Trescientos Cincuenta y siete Millones Novecientos Diecisiete Mil Ochocientos Noventa y Ocho Pesos MT/CE ($1.357.917.898), el cual supera el tope de la mínima cuantía determinado para los procesos de contratación de la Institución.

Que en cumplimiento de los principios de transparencia, economía responsabilidad y selección objetiva que rigen la contratación pública y siendo estos el eje central de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, así mismo en el manual de contratación se establece que la adquisición de bienes de características técnicas uniformes procede a tener como fundamento la Modalidad de Selección Abreviada, invocando la causal "adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización", prescrita en el literal a numeral 2 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el CAPITULO II SECCIÓN 1 SUBSECCIÓN 2 artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015 en donde se señala: "Procedimiento para la subasta inversa".

Brigitte A. Saavedra R.
PU. BRIGITTE ALEJANDRA SAAVEDRA ROMERO
Responsable de Gestión Corporativa CPAMSEB

Proyectó: PU. Brigitte Alejandra Saavedra R / Responsable de Gestión Corporativa
Fecha: 17 de marzo de 2026